BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 89 FECHA 3-julio-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 25/2013, PARA EL MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BLINDEX DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el Mantenimiento de Puertas de Blindex del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas GR Consultores de Antonio Ribera, S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos López, JLC INGENIERIA de Jorge Luis Coronel Del Puerto, LLAVEPAR S.R.L., CHRISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA, GRUPO MUNDO S.A., 6 DE MARZO S.A., PRO ECO S.A y OURA S.R.L; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 129/2013 de fecha 15 de abril de 2013; el informe C.E. Nº 57/2013 de fecha 17 de junio de 2013 del Comité de Evaluación; el Dictamen Nº 219 de fecha 13 de mayo de 2013 de la Asesoría Legal; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 57/2013, recomienda adjudicar a la firma **LLAVEPAR S.R.L.**, el Mantenimiento de Puertas de Blindex del Banco Nacional de Fomento en la modalidad de Contratación Directa, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF-CD Nº 25/2013; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 25/2013, convocada para el Mantenimiento de Puertas de Blindex del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa, de conformidad al informe C.E. Nº 57/2013 de fecha 17 de junio de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **LLAVEPAR S.R.L.**, el Mantenimiento de Puertas de Blindex del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contrato Abierto con un monto mínimo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y un monto máximo de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo I que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución. La disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio asciende a G. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones), y el saldo quedará supeditado a la aprobación del presupuesto del ejercicio financiero 2014. El plazo de vigencia del Contrato es por el término de 18 (dieciocho) meses.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 449 772 - 448 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 89 FECHA 3-julio-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 25/2013, PARA EL MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BLINDEX DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **LLAVEPAR S.R.L.**, conforme al Anexo II que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, conforme a los términos del Contrato a ser suscripto.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino - Consejo de Administración

cf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 819 c/ Tacuary - Tel./Fax: 485772 - 449 193

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 89 FECHA 3-julio-2013

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 25/2013, PARA EL MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE BLINDEX DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

LLAVEPAR S.R.L.						
Nº Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.	72102602-001	Mantenimiento Preventivo de las puertas de blindex, según Especificaciones Técnicas (mano de obra incluida).	Unidad	1	Unidad	240.000.-
2.	72102602-001	Servicio de Colocación de Zócalo Superior (incluido materiales y costo de mano de obra).	Unidad	1	Unidad	10.000.-
3.	72102602-001	Servicio de Colocación de Zócalo Inferior (incluido materiales y costo de mano de obra).	Unidad	1	Unidad	20.000.-
4.	72102602-001	Servicio de Colocación de Frenos de Piso (incluido materiales y costo de mano de obra).	Unidad	1	Unidad	330.000.-
5.	72102602-001	Servicio de Colocación de Manijones de madera (incluido materiales y costo de mano de obra).	Unidad	1	Unidad	10.000.-
6.	72102602-001	Servicio de Colocación de Pasadores (incluido materiales y costo de mano de obra).	Unidad	1	Unidad	10.000.-
7.	72102602-001	Servicio de Colocación de Cerraduras (incluido materiales y costo de mano de obra).	Unidad	1	Unidad	10.000.-
8.	72102602-001	Servicio de Colocación de bisagras (incluido materiales y costo de mano de obra).	Unidad	1	Unidad	10.000.-
9.	72102602-001	Servicio de Colocación de seguro de puertas (incluido materiales y costo de mano de obra).	Unidad	1	Unidad	8.000.-
10.	72102602-001	Servicio de Colocación de Accesorios de Aberturas (incluido materiales y costo de mano de obra).	Unidad	1	Unidad	240.000.-
11.	72102602-001	Gasto de Traslado, de entre 25 a 150 Km. De distancia de la Casa Matriz del BNF. **(Cotizar por rango).**	Unidad	1	Unidad	330.000.-
12.	72102602-001	Gasto de Traslado, de entre 151 a 300 Km. De distancia de la Casa Matriz del BNF. **(Cotizar por rango).**	Unidad	1	Unidad	440.000.-
13.	72102602-001	Gasto de Traslado, de entre 301 a 450 Km. De distancia de la Casa Matriz del BNF. **(Cotizar por rango).**	Unidad	1	Unidad	550.000.-

Monto mínimo	**G. 60.000.000.-** (guaraníes sesenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---------
Monto máximo	**G. 120.000.000.-** (guaraníes ciento veinte millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 619 c/ Tacuary - Tel./Fax: 485772 - 448 103